

150924



OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 20399

Distrito Metropolitano de Quito, a 25 JUL 2012

Señora
Myriam Heredia Lozano
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de 24 JUL 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he designado a usted Liquidadora de la compañía CARALUNA CIA. LTDA.

3812

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 SEI. 2012

Myriam Heredia Lozano
Myriam Heredia Lozano
LIQUIDADORA
1709449761

JCC/
Exp.150924
Trámite.- 33606-0
Ref. 188



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 12354 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 10 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO